DICTAMEN D.A.J. N° 2060 del 02 de diciembre del 2020.-

REFERENCIA: **SOBRE 2. REFERENCIA:** LLAMADO UEP – MOPC N° 22/2019. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES II. CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 3600/OC-PR. SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO. CONTRATACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA DEL PROGRAMA PR-L1092 – 2da. CONVOCATORIA. ID N° 351.403. CEO N° 1851/2020, DAJ 5326/2020.

Dr. Walter Recalde, Coordinador
COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Con relación al llamado de referencia, la Dirección de Asuntos Jurídicos analiza cuanto sigue;

I- ANTECEDENTES:

- **Acta de Apertura del Sobre N° 2: "Propuesta de Precio"**, llevada a cabo el 02 de diciembre del 2020 en la sala de reuniones de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, en la cual se dejó constancia de cuanto sigue:

1. *La propuesta de precio del oferente pasa al resguardo de la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas.* (SIC)

- **Memorándum CEO N°1851 /2020** del 02 de diciembre del 2020, por medio del cual la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas, solicita a esta Dependencia realizar el Análisis Jurídico de la oferta presentada:

1. **PRICEWATERHOUSECOOPERS.**

II- ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA PROPUESTA.

Consideración preliminar:

Manifestamos que el presente proceso licitatorio se rige por las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el **Banco Interamericano de Desarrollo GN- 2350-9** y en ese contexto el método de selección responde a la Selección Basada en Calidad y Costo **(SBCC)**

Por otra parte, se informa que, en la instancia de la evaluación de las Propuestas Técnicas (Sobre N° 1), esta dependencia realizó el análisis legal de los documentos solicitados en el PBC, verificándose que la firma participante realizo la presentación de la documentación requerida en las bases de la licitación.

Rosa Sánchez Pérez
Abogada
Mat. Nº 34187

Fatima A. Páez C.
Abogada
Mat. N° 50.565

Abog. [illegible]
Directora
Dirección de Asuntos Jurídicos
MOPC

Por lo antedicho, se informa que **no se han observado requisitos de orden legal** en la presentación del *"Sobre Nº 2"- Propuestas de Precios del llamado* que nos ocupa, **quedando exclusivamente a cargo del sector Técnico, la correspondiente evaluación.**

No obstante, se procedió a la verificación del Formulario de Presentación de la Propuesta de Precio, el cual se encuentra debidamente suscripto por el representante legal de la Firma PRICEWATER HOUSECOOPERS el Señor Gaston Scotover.

II. CONCLUSIÓN.

Habriendo procedido a la verificación de la propuesta presentada de precio presentada, y teniendo en cuenta el contenido netamente Técnico de la misma, corresponde que el Comité de Evaluación de Ofertas **PROSIGA** con los trámites administrativos pertinentes conforme a las disposiciones contenidas en las *Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo BID GN- 2350-9.*

Atentamente.

Dirección de Asuntos Jurídicos
MOPC

Fátima A. Páez C.
Abogada
Mat. Nº 30.565

Rosa Sánchez Pérez
Abogada
Mat. Nº 34187